



Operario/a de Logística y Administración



A través del **Centro Especial de Trabajo** se abre un entorno laboral donde se desarrollan actividades productivas remuneradas. Un amplio abanico de opciones permite ofrecer entornos con diferentes niveles de apoyo. De este modo se fomenta la autonomía personal y profesional de la persona con discapacidad y su inclusión en la comunidad

Funciones

- Respecto a la actividad logística-productiva:
 - Organización y transporte de documentación pesada
 - Manipulación segura de materiales
 - Producción por prioridades
 - Control de tiempo de producción y fechas de entrega
 - Mejora continua
 - Resistencia física

- Calidad:
 - Organización, planificación y responsabilidad
 - Hacer controles de calidad y seguir los que ya están definidos
 - Activar cualquier alerta de calidad: avisar al referente (cliente o responsable) y documentarlo

Requisitos

Formación de Estudios medios, Administración.

Experiencia previa en tareas logísticas o de Almacén.

Imprescindible carné de conducir tipo B.

Valorable carné de carretillero.



Se valora experiencia en conocimientos de informática para gestionar Excel, fórmulas, bases de datos y PDFs.

Capacidad para transportar pesos máximos de 25 kg de forma manual y pesos superiores con soporte de maquinaria.

Valorable disponer de certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

Competencias

- Planificación y Organización.
- Comunicación.
- Atención.
- Autonomía.
- Motivación para aprender.
- Habilidades comunicativas y comerciales.

Condiciones laborales

- Incorporación: Inmediata.
- Ubicación: Santa Coloma de Gramenet i Barcelona.
- Tipo de contrato: Sustitución.
- Jornada: jornada parcial con posibilidad de ampliar a jornada completa.
- Horario: Mañanas de lunes a viernes entre las 7:45h a 14:45h.
- Convenio colectivo de aplicación: Convenio colectivo de trabajo del sector de talleres para personas con discapacidad intelectual de Cataluña.
- Salario: SMI x 14 pagues

Beneficios sociales

- 30 días vacaciones naturales, más 12-15 días de permiso especial por convenio.
- Servicios subvencionados (Instituto Dental Pere Claver, Instituto de Alergia Pere Claver, Actividades Instituto Docencia, Investigación e Innovación, etc.)
- Formación continua.